

¿QUÉ PASA CON LA FAMILIA?

Por W. R. Daros.

Es frecuente oír quejas acerca de la inestabilidad de la familia, de la pérdida de los valores familiares, de su casi desaparición y sustitución por la unión en pareja.

Mas la familia, en los orígenes históricos de nuestra civilización, no ha sido nada romántica. Ella no ha sido pensada como un romántico nidito de amor y de ternura. La *familia*, en su etimología (esto es, en el testimonio más antiguo, ínsito en la raíz misma del lenguaje primordial, para nosotros conocido), ha sido el conjunto de esclavos que un señor poseía. De hecho, el término *familia* procede del Osco (lenguaje de la zona de la actual Campaña italiana). En esta lengua, se llamaba *famel* al siervo, y luego *famulus* en lengua etrusca y latina. Con familia se designaba al conjunto de esclavos y siervos del señor (*pater familiae*). Él era dueño de la vida y de la muerte de los integrantes de la familia. Alguien era de la familia porque estaba bajo la autoridad del señor. Si un hijo carnal era emancipado por el padre, de modo que dejaba de estar bajo su autoridad, también dejaba de pertenecer a la familia. La mujer pertenecía a la familia en cuanto dependía de la autoridad del jefe de la familia y era parte de su patrimonio. Por ello, la mujer del prójimo no podía ser codiciada (no por motivos sexuales), ni robada como tampoco “su buey o su asno, ni nada que sea del prójimo” (Éxodo, 20,17).

La familia se constituyó pues mediante un contrato familiar, y frecuentemente mediante una dote, o compra de la mujer, que entraba a formar parte del patrimonio familiar del jefe de la familia.

Mucho hemos avanzado desde aquella época. El cristianismo insertó a la familia en el contexto del amor de Dios, tomando ella las condiciones y características de este amor. Como el amor de Dios, la familia se concibió como una unión fiel, de mutua entrega generosa, única de por vida. Dios era quien los unía; y nadie (excepto Dios mismo a través de sus representantes) podía separar lo que Dios había unido.

Por la acentuación en la vida afectiva primero, y en las consecuencias económicas y de herencia después, se pensó a la familia como organizada a partir de la función procreativa (como tarea de la madre, como matrimonio: *matris munus*). La familia pasó de ser pensada pues de la concepción de *patrimonio* (tarea de tutela mediante la autoridad del padre) a la concepción de *matrimonio*.

Con la modernidad, la persona ha sido entendida, en forma creciente, como una finalidad en sí misma, con igualdad de derechos, y no como una cosa o pertenencia de uno o de otro. Cada persona se ha vuelto autónoma. El logro de la autonomía es uno de los fines que más claramente se proponen aun hoy las reformas educativas. La familia se concibió entonces como un contrato fundado en el consentimiento consciente y libre de las dos personas adultas que lo contraen.

En este contexto, el concepto de familia, y su realidad, no solo ha evolucionado; sino que se ha revolucionado. Actualmente, la familia es una institución social, protegida y reglada por las leyes que consideran a cada miembro como persona y sujeto de derecho desde que es concebido. Pero la disolución del contrato matrimonial quedó en manos de la voluntad de los contrayentes, pudiéndose éstos divorciar, bajo la supervisión del Estado.

Actualmente, la filosofía dominante es la llamada posmoderna, según la cual no hay personas sino máscaras; no hay sujetos sino interpretaciones de mensajes masivos; no hay realidad definitiva sino sueños y saber que se está soñando (Gianni Vattimo: *El sujeto y la máscara*). Todo se ha debilitado, comenzando por la concepción del ser, de la persona, de las ideologías, de las esperanzas en la política.

¿Qué es entonces lo que define hoy a la familia? ¿Es lo mismo “familia” que “pareja”? Constituyen pareja quienes viven “a la par”, en mutua compañía. La familia, por el contrario, aunque en forma debilitada, parece definirse por la unión de personas, con igualdad de derechos en cuanto son personas, caracterizadas por el proyecto -de ser posible- de tener (biológica o adoptivamente) un hijo, o por la presencia de al menos un hijo. El proyecto de un hijo o la existencia de un hijo es el *bien común* que constituye a la familia en una institución social.

Es pues ese deseo de vida en común (*sim-biosis*), ese amor a la vida y a una nueva vida, lo fundamental que constituye la familia y la hermosura del calor humano. El divorcio es justamente la debilitación primero, y ruptura después, de ese fundamental amor a la vida, y a la producción de vida, de la ternura humana en un proyecto compartido.

En este contexto, la familia sigue exigiendo una entrega al otro en el amor, entrega que tiende a la producción de una mejor calidad de vida de los que la constituyen inicialmente y de los que ingresan en ella. Sigue haciendo crecer a las personas.

En el clima posmoderno, sin embargo, la situación familiar no es fácil; resulta ser casi sobrehumana. Una familia permanente es casi un milagro de generosidad constante y de mutua comprensión, en medio de un sin número de limitaciones humanas de los que la componen.

Sócrates, que pasaba por ser el más sabio de los griegos de su época, también lo había percibido. Cuenta Diógenes Laertes en *Vida y doctrinas de los grandes filósofos de la antigüedad*, que a un joven que le preguntaba si debía o no casarse, Sócrates le contestó: “Hagas lo que hagas, te arrepentirás”. Con esta expresión, Sócrates advertía que el hombre es un ser siempre insatisfecho en su búsqueda de felicidad placentera: ningún estado, trabajo o condición es capaz de satisfacer, plena y placenteramente, al hombre por mucho tiempo. En la concepción posmoderna y débil, el amor, al exigir esfuerzo y generosidad constante, parece volverse entonces una carga, para cualquiera de las partes de los que constituyen una familia. Pero es solo, en el mejor de los casos, una exigencia de crecimiento en la dirección de aquellos a los que se quiere sobre todo lo demás. El crecimiento y la madurez implican en efecto, (como lo señala Erich Fromm en el *Arte de amar*), un cambio cualitativo en nuestro concepto de felicidad: la felicidad familiar consiste entonces en una *preocupación activa* por la unión, crecimiento e integridad de vida mediante el cuidado, la responsabilidad, el respeto y el conocimiento de las otras personas con las que se convive en intimidad con un bien común amado (“el proyecto-hijo-s”).

¿Qué pasa con la familia, hoy? Quizás ha dejado de ser, para muchos, un factor de crecimiento, cualitativamente diferente del estado adolescente. Ante la debilidad humana y ante la disyuntiva de crecer como adultos o intentar volver y permanecer para siempre en la adolescencia (como lo propone la cultura posmoderna), ambas cosas son posibles. ¿Pero seguirá siendo verdad que “hagas lo que hagas, se arrepentirás”; o seremos capaces de asumir nuestras limitaciones aún en una felicidad con entrega generosa?